



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2439-2022-R-UNE

Chosica, 10 de agosto del 2022

VISTO el Oficio N° 1066-2022-VR-ACAD, del 08 de agosto del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que mediante Resolución N° 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueba el REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que, con Resolución N° 2438-2022-R-UNE, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado 2022-II, en la modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado 2022-II, en la modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado 2022-II, en la modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de acuerdo con lo remitido por el Vicerrectorado Académico y tal como se detalla en el anexo que consta de veintinueve (29) folios.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los Decanos y las Comisiones de Evaluación del Concurso de las diferentes Facultades cumplan sus funciones en estricta observancia y sujeción a las disposiciones legales vigentes, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)

ALCHA/JDPC


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS PARA CONTRATO
DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y
EXCEPCIONAL POR NECESIDAD
DEL SERVICIO DE
PREGRADO - MODALIDAD VIRTUAL
2022-II**



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO
DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y EXCEPCIONAL POR NECESIDAD
DEL SERVICIO DE PREGRADO - MODALIDAD VIRTUAL 2022-II**

I. OBJETIVO

Proporcionar a las Facultades los lineamientos para la contratación del personal docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado - modalidad virtual 2022-II, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el marco de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y de la aplicación del D.S. N° 418-2017-EF.

II. BASE LEGAL

El presente concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado – modalidad virtual 2022-II en la UNE Enrique Guzmán y Valle, se sustenta en la Base legal siguiente:



- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- c) Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y sus modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- d) Ley N° 26771 – Ley que establece la prohibición de ejercer la potestad de nombramiento y contratación del personal del sector público en caso de parentesco.
- e) Decreto supremo N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública.
- f) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- g) Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, que aprueba el Estatuto de la UNE EGYV y su modificatoria la Resolución N° 0050-2020-AU-UNE.
- h) Resolución N° 3070-2019-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV.
- i) Directiva N° 004-2020-R-UNE, aplicación del trabajo remoto en la UNE EGYV.
- j) Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- k) Resolución Viceministerial N°015-2022-MINEDU.

III. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para las Comisiones de Evaluación, los Directores de Departamentos Académicos y los docentes postulantes a una plaza vacante para contrato, además de todas las otras instancias involucradas.

IV. DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN

El Consejo de Facultad conforma dos comisiones de evaluación para el concurso público de contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado - modalidad virtual 2022-II: Comisión de Evaluación para asignaturas comunes y especialidad; y otra Comisión de Evaluación para las Prácticas Preprofesionales.

4.1 La Comisión de Evaluación para asignaturas comunes y de especialidad, estará constituida por los miembros siguientes:

- a) Decano, quien la preside.
- b) Director del Departamento Académico.
- c) Dos (02) docentes principales o asociados con grado de Doctor o de Maestro, especialistas del programa de estudios, propuestos por el Consejo de Facultad.
- d) Un (01) estudiante del tercio superior, del programa de estudios.



4.2 La Comisión de Evaluación para la Práctica Preprofesional, estará constituida por los miembros siguientes:

- a) El Decano, quien la preside.
- b) El Director del Departamento Académico.
- c) El Coordinador de la Práctica Preprofesional de la Facultad.
- d) El docente delegado de la Práctica Preprofesional del Departamento Académico respectivo.
- e) Un (01) estudiante del tercio superior, propuesto por el Director del Departamento Académico.



La inasistencia de los estudiantes no invalida la instalación ni el funcionamiento de las Comisiones de Evaluación.

4.3 De las funciones de cada Comisión de Evaluación (evaluación en la modalidad virtual):

- a) Cumplir y hacer cumplir las bases del concurso.
- b) Organizar y conducir el proceso de evaluación correspondiente.
- c) Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
- d) Evaluar el aspecto externo, según cronograma, y calificar los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios y puntajes establecidos en el Formato N° 01 o Formato N° 02, según corresponda.
- e) Publicar la lista de los postulantes aptos para continuar con el proceso.
- f) Eliminar del concurso al postulante que consigna datos y/o documentos falsos e informar al Decano para las acciones correspondientes.
- g) Llenar correctamente las fichas de evaluación externa de los concursantes (Formato N° 01 o Formato N° 02); y las fichas de la calificación de la clase magistral (Formato N° 03 o Formato N° 04).
- h) Elaborar el cuadro de méritos y las actas del proceso: acta de instalación, acta de evaluación del aspecto externo, acta de evaluación de la clase magistral, consolidado general que incluya a ganadores y no ganadores; y acta final.
- i) Cautelar los expedientes de los docentes evaluados.
- j) Presentar al Decanato vía correo virtual creado para tal fin, el informe final de la evaluación, adjuntando los expedientes de los postulantes en PDF y los documentos actuados durante el proceso de evaluación, así como las declaraciones juradas (Formatos N° 06, N° 07 y N° 08) para su aprobación en el Consejo de Facultad.

4.4 Prohibiciones a los miembros de las comisiones de evaluación:

- a) Participar en el proceso de concurso, cuando postule un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad. Cada uno deberá firmar una declaración jurada de no incurrir en incompatibilidad (Formato N° 08).
- b) Divulgar los asuntos confidenciales del proceso, bajo responsabilidad administrativa.
- c) Ejercer influencia parcializada en la calificación.
- d) No considerar lo indicado en la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 97° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Las Comisiones de Evaluación del concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado - modalidad virtual 2022-II, deberán instalarse y evaluar los expedientes con la mayoría de sus miembros designados y tendrán vigencia por el período de evaluación que se indique en el cronograma.

V. COSTO, VENTA DE LAS BASES E INSCRIPCIONES

- El costo de las bases y derecho de inscripción es de **S/ 100.00 (cien con 00/100 soles)**

FORMA DE PAGO:

1. De manera presencial, en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582, venta de bases.



2. De manera virtual, con tarjeta y token del Banco de la Nación, en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.
3. Cuenta Corriente: 032050 - A nombre de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
4. Cuenta Corriente Interbancaria (CCI): 018-000-000000032050-07.

INSCRIPCIONES:

- Una vez pagado el derecho de las bases e inscripción, deberán adjuntar y enviar lo que se detalla a continuación y derivarlo al correo institucional de la Facultad en la cual postula:
 - a) El currículum vitae escaneado en el orden que señala el numeral VIII de las presentes Bases.
 - b) El voucher escaneado del pago correspondiente por derecho de bases e inscripción.

**CORREOS INSTITUCIONALES PARA CONTRATO DOCENTE**

FACULTAD	CORREO
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS EMPRESARIALES	empresarialesvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

VII. DE LOS REQUISITOS

7.1 Son requisitos generales para participar en el concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado – modalidad virtual 2022-II:

- a. Cumplir las exigencias señaladas en las presentes Bases.
- b. Los grados académicos y los títulos profesionales escaneados en PDF, deberán acreditar estar registrados mediante el documento obtenido de la página web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, que no tiene costo alguno.
Los docentes contratados en años anteriores, indicarán que estos documentos figuran en la Unidad de Desarrollo y Rendimiento (Escalafón).
- c. Los grados académicos y los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán acompañar la resolución de reconocimiento por la SUNEDU en PDF. En caso que estos docentes hayan sido contratados en años anteriores y hayan presentado la antedicha resolución de reconocimiento, indicarán que estos documentos figuran en la Unidad de Desarrollo y Rendimiento (Escalafón).
- d. Los postulantes en este proceso de evaluación, deben contar con disponibilidad en los horarios que determine la Facultad.



- e. Los docentes postulantes a ser conductores de la Práctica Preprofesional deben ser licenciados en educación y en la especialidad propia o especialidad afín, excepto lo considerado en acápite f).
- f. Los docentes postulantes a ser conductores de la Práctica Preprofesional a la Comunidad pueden ser licenciados en educación de cualquier especialidad y pueden presentarse a cualquier Facultad.

7.2 De los requisitos específicos para participar en el concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado – modalidad virtual 2022-II.



- a. Tener el título profesional en el área al que postula, registrado en la SUNEDU.
- b. Tener mínimo tres (03) años de antigüedad en el ejercicio profesional.
- c. Tener el grado de magíster o doctor registrados en la SUNEDU, salvo la excepcionalidad correspondiente a la Ley N° 31364 que amplía el plazo de obtención del grado de maestro. En este último caso, adjuntar un documento que lo acredite como egresado de la maestría, expedito para sustentar la tesis, con tesis sustentada pero con su grado de maestro aún en trámite o con grado de maestro aún sin registrar en la SUNEDU.
- d. No tener procesos judiciales ni penales. La falsedad de este dato, inhabilita la postulación. Tampoco debe haber tenido tacha reglamentaria en el ejercicio docente.

VIII. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE (al correo institucional de la Facultad).

8.1 En la solicitud, el postulante adjuntará su expediente en un solo formato escaneado en PDF, donde acredite cumplir los requisitos para la plaza del programa de estudio al cual postula. El folder digital estará debidamente ordenado, foliado y con todos los documentos escaneados, en el orden siguiente:

- a) Solicitud escaneada firmada según Formato N° 05, indicando con claridad el tipo de concurso al cual se presenta: Contrato a Plazo Determinado (con grado de maestro mínimo) o Contrato Excepcional por Necesidad de Servicio (sin grado de maestro).
- b) DNI escaneado.
- c) Declaración Jurada escaneada firmada según Formato N° 06.
- d) Declaración Jurada escaneada firmada según la Ley N° 26771 Nepotismo, Formato N° 07.
- e) Certificado de antecedentes judiciales y penales. En caso resulte ganador, deberá presentar dentro de los 30 días posteriores al concurso este documento.
- f) Hoja de vida documentada escaneada de acuerdo al orden establecido en la Ficha de Evaluación Formato N° 01 (asignaturas) o Formato N° 02 (práctica preprofesional), cuyos rubros deberán contener separadores visibles. Cada hoja deberá ser foliada de manera consecutiva, en el ángulo superior derecho y en números, iniciando de la primera a la última página. A cada cara escrita, le corresponde un número de folio.
- g) Sílabo de la asignatura o de la Práctica Preprofesional a la que postula.
- h) Un tema desarrollado del sílabo de la asignatura o de la Práctica Preprofesional.

8.2 El recibo o voucher escaneado del pago de las Bases y derecho de inscripción se adjuntará al correo en el que se enviará el expediente, conforme al numeral romano V.

8.3 Las Comisiones Evaluadoras de cada Departamento Académico se encargarán de revisar que cada expediente cuente con los requisitos señalados conforme el numeral 8.1, y publicará en la página web de la Facultad, el listado de los postulantes aptos.

8.4 Los documentos presentados en el numeral 8.1 de las presentes Bases están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 33 del TUO de la Ley N.° 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se



procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose las responsabilidades respectivas.

- 8.5 El docente postulará a una sola plaza vacante.
- 8.6 Cerrada la inscripción, no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.
- 8.7 Los profesionales ganadores de una plaza como docentes contratados en el presente proceso, cumplirán funciones de enseñanza – aprendizaje y otras actividades académicas, conforme a las necesidades de cada Facultad.

El tipo de contrato y monto de remuneración mensual establecido por el D.S. N° 418-2017-EF, es el siguiente:

Tipo de docente Contrato	Clasificación	Horas (semanal-mensual)	Carga Académica		Remuneración Mensual S/
			Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
Docente Contratado Tipo A (DC A)	DC A1	32	16	16	5 956,00
	DC A2	16	8	8	2 978,00
	DC A3	8	4	4	1 489,00
Docente Contratado Tipo B (DC B)	DC B1	32	16	16	2 514,00
	DC B2	16	8	8	1 257,00
	DC B3	8	4	4	628,50

Anexo del Decreto Supremo 418-2017-EF

- Docente contratado Tipo A (DC A).- Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria señalados en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y que además cuenta con el grado académico de Doctor.
- Docente contratado Tipo B (DC B).- Se refiere al docente contratado con grado académico de Maestro, que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria señalados en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

8.8 Período de contrato.

El contrato de los docentes ganadores de las plazas, serán contratados por el ciclo académico 2022-II (setiembre 2022 a diciembre 2022).

8.9 No podrán postular al concurso público:

- Docentes con cargo directivo, subdirectivo o jefatura de 40 horas por estar en incompatibilidad laboral.
- Docentes de Educación Básica Regular de 32 horas a más, salvo aquellos que presenten una solicitud de licencia sin goce de haber para evitar la incompatibilidad laboral, si es que postularan a una plaza de 32 horas en la UNE.

IX. DE LOS ASPECTOS Y PUNTAJES DE CALIFICACIONES

- 9.1 En el presente concurso se evaluará el aspecto externo referido a documentación respecto a formación profesional general y en la especialidad, producción intelectual, capacitación pedagógica, experiencia profesional y aspectos afines. El puntaje máximo será de 50 puntos.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2439-2022-R-UNE

- 9.2 Los concursantes desarrollarán una clase magistral ante la Comisión de Evaluación, la que evaluará acerca del conocimiento de la asignatura o de la práctica preprofesional, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales. El puntaje máximo será de 50 puntos.
- 9.3 Para ser declarado ganador, deberá tener 40 puntos como mínimo de la sumatoria de ambas evaluaciones.
- 9.4 Las propuestas de contrato para los ganadores que emitan las Comisiones Evaluadoras deben diferenciar entre los ganadores de contrato a plazo determinado (que poseen grados de maestro o doctor registrado en la SUNEDU) y los ganadores de contrato excepcional por necesidad del servicio (que carecen del grado académico de maestro o doctor registrado en la SUNEDU).
- 9.5 En el caso que después de declarar ganadores a plazo determinado y excepcionales por necesidad del servicio, quedaran plazas desiertas, se debe cubrir tales plazas con docentes de la especialidad o área afín que hayan obtenido el puntaje mínimo de 40 y no alcanzaron vacante en las plazas que postularon, en estricto orden de mérito.
- 9.6 En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, el criterio dirimente que aplique la comisión para determinar al ganador, será quien ostente el mayor grado académico y de persistir el empate, será el tiempo de servicios en la docencia universitaria.
- 9.7 Los docentes serán contratados en estricto orden de méritos, de acuerdo a los puntajes totales obtenidos.
- 9.8 Todo lo no previsto ni considerado en las presentes Bases, será resuelto por las Comisiones Evaluadoras respectivas, fundamentando debidamente su decisión y respetando la normatividad vigente.



FICHA DE CALIFICACIÓN (ASIGNATURA)

ASPECTO EXTERNO: (50 PUNTOS)

DOCENTE POSTULANTE: _____
(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: _____

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS Puntaje máximo	30 pts.	
	Grado de Doctor	14 p.	
	Grado de Maestro	7 p.	
	Título Profesional Universitario de la Especialidad	5 p.	
	Título de Segunda Especialidad Profesional	4 p.	
	Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de segunda especialidad profesional.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
	Estudios concluidos de maestría	2 p.	
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	
	Diplomados	1 p.	
03	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	
04	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
05	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
	Libro (producto de investigación)	2 p.	
	Texto universitario	2 p.	
	Texto escolar	1,5 p.	
	Manuales y guías	1,5 p.	
	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	
	Antologías	0,5	
06	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	



ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
07	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
08	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
09	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		TOTAL	



La Cantuta, de del 2022.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas comunes y especialidad):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	



FICHA DE CALIFICACIÓN (PRÁCTICA PREPROFESIONAL)

ASPECTO EXTERNO: (50 PUNTOS)

DOCENTE POSTULANTE:

(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: -----

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS Puntaje máximo	30 pts.	
	Grado de Doctor	14 p.	
	Grado de Maestro	7 p.	
	Título Profesional Universitario de la Especialidad	5 p.	
	Título de Segunda Especialidad Profesional	4 p.	
	Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de segunda especialidad profesional.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
	Estudios concluidos de maestría	2 p.	
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	
	Diplomados	1 p.	
03	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	
04	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
05	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
	Libro (producto de investigación)	2 p.	
	Texto universitario	2 p.	
	Texto escolar	1,5 p.	
	Manuales y guías	1,5 p.	
	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	
	Antologías	0,5	
06	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	



ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
07	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
08	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
09	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		TOTAL	



La Cantuta, de del 2022.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Prácticas Preprofesionales):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Coordinador (a) PPP de la Facultad	Vocal	
Docente Delegado (a) de Práctica Preprofesional del Departamento Académico	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	



FICHA DE CALIFICACIÓN

CLASE MAGISTRAL PARA ASIGNATURA COMÚN O DE ESPECIALIDAD (50 PUNTOS)

Los concursantes tendrán que desarrollar una unidad del sílabo y elegirán un tema para la clase magistral (plataforma virtual) con la comisión de evaluación, acerca del conocimiento de la asignatura, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales.

DOCENTE POSTULANTE: _____
(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: _____



ORD	RUBROS	PUNTAJES					CALIFICACIÓN
01	Puntaje máximo Clase Magistral	30 pts.					
	Evaluación	Muy deficiente (00)	Deficiente (02)	Regular (03)	Bueno (04)	Muy bueno (05)	
	1.1 Motivación de la clase.						
	1.2 Desarrollo de la clase.						
	1.3 Conclusión y realimentación de la clase.						
	1.4 Aplicaciones de la clase.						
	1.5 Creatividad y originalidad.						
	1.6 Fuentes, referencias.						
02	Puntaje máximo	10 pts.					
Sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)		
03	Puntaje máximo	10 pts.					
	Desarrollo de una unidad del sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)	
		TOTAL					

La Cantuta, de del 2022.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas comunes y especialidad):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	



FICHA DE CALIFICACIÓN

CLASE MAGISTRAL PARA LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL (50 PUNTOS)

Los concursantes tendrán que desarrollar una unidad del sílabo y elegirán un tema para la clase magistral (plataforma virtual) con la Comisión de Evaluación, acerca del conocimiento de la práctica preprofesional, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales.

DOCENTE POSTULANTE: _____ (APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)

PLAZA: _____



ORD	RUBROS	PUNTAJES					CALIFICACIÓN
01	Puntaje máximo Clase Magistral	30 pts.					
	Evaluación	Muy deficiente (00)	Deficiente (02)	Regular (03)	Bueno (04)	Muy bueno (05)	
	1.1 Motivación de la clase.						
	1.2 Desarrollo de la clase.						
	1.3 Conclusión y realimentación de la clase.						
	1.4 Aplicaciones de la clase.						
	1.5 Creatividad y originalidad.						
1.6 Fuentes, referencias.							
02	Puntaje máximo	10 pts.					
	Sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)	
03	Puntaje máximo	10 pts.					
	Desarrollo de una unidad del sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)	
		TOTAL					

La Cantuta, de del 2022.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Prácticas Preprofesionales):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Coordinador (a) PPP de la Facultad	Vocal	
Docente Delegado(a) de Práctica Preprofesional del Departamento Académico	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	



X. DE LA PUBLICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

La convocatoria del concurso la realizará la Universidad a través de la página web institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

XI. CRONOGRAMA

FASES	FECHA	LUGAR / HORA
Convocatoria pública	11 de agosto de 2022	- Página web institucional: www.une.edu.pe
Venta de bases e inscripción de postulantes	11 al 15 de agosto de 2022	Venta de bases virtual: El pago en el Banco de la Nación. según código tarifario (*) De 8:30 a 17:00 horas Las bases estarán publicadas en el banner del concurso público de la página web institucional. A partir de las 10:00 horas. Inscripciones: Para inscribirse se enviará la documentación del postulante en PDF al correo de la Facultad a la que postula. (**) Adjuntando el voucher de pago. De 8:30 a 17:00 horas.
Cierre de inscripciones	15 de agosto de 2022	Cierre de inscripciones: a las 17:00 horas.
Instalación de la Comisión de Evaluación	16 de agosto de 2022	Instalación en cada Facultad.
Entrega de expedientes a las Comisiones de Evaluación		Al correo electrónico de cada Departamento Académico. De 10:30 a 17:00 horas.
Publicación de Postulantes aptos	16 de agosto de 2022	En la página web de las Facultades. A las 22:00 horas
Evaluación del aspecto externo	17 y 18 de agosto de 2022	Evaluación de expedientes por parte de la Comisión de Evaluación.
Publicación de resultados de la evaluación del aspecto externo	19 de agosto de 2022	En la página web de las Facultades.
Evaluación del aspecto interno – Clase Magistral	22 y 23 de agosto de 2022	En cada Facultad, en la plataforma virtual, por la Comisión de Evaluación.
Consolidado de resultados	24 de agosto de 2022	Por la Comisión de Evaluación.
Publicación de resultados		En la Facultad y en la página web de la UNE, a partir de las 15:00 horas.
Impugnaciones	25 de agosto de 2022	De las 08:00 a 13:00 horas al correo electrónico de la Facultad.
Absolución de las impugnaciones	25 de agosto de 2022	A partir de las 14:00 horas hasta las 17:00 horas.
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	25 de agosto de 2022	Al correo electrónico de cada Facultad. De 17:30 horas hasta las 22:00 horas.
Sesión del Consejo de Facultad	26 de agosto de 2022	Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
Emisión de la resolución formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad		Decanato y Secretaría Académica de cada Facultad.
Entrega de expedientes al Vicerrectorado Académico		Al correo electrónico del Vicerrectorado Académico. Hasta las 20:00 horas.
Revisión de expedientes	29 y 30 de agosto de 2022	Vicerrectorado Académico
Remisión de expedientes al Consejo Universitario	30 de agosto de 2022	Al correo electrónico del Rectorado.
Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario	31 de agosto de 2022	Aprobación de los resultados del contrato docente de Pregrado, 2022-II.
Emisión de resoluciones Rectorales	01 de setiembre de 2022	Rectorado y Secretaria General.

XII. PLAZAS POR FACULTADES

Las plazas por Facultades son aprobadas mediante resolución rectoral, las mismas que se describen en el anexo adjunto.



1. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
1.1	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Planeamiento Estratégico Planeamiento Empresarial Planeamiento Empresarial Diseño Organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Lic. en Administración. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.2		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Calidad Gestión de la Calidad Auditoría de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Lic. en Administración/Lic. en Administración de Negocios Internacionales. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.3		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Deontología Profesional Deontología Profesional Deontología Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Lic. en Administración. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.4		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Informática Básica Informática Básica Informática Básica Informática Básica 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Ingeniero de Sistemas o Lic. en Educación con especialidad en Informática. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.5		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Informática Empresarial Informática Empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Ingeniero de Sistemas o Lic. en Educación con especialidad en Informática. Experiencia profesional mínima 3 años.
1.6		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Economía General Economía General 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Economista Experiencia profesional mínima 3 años.
1.7		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad en empresas turísticas y hoteleras (T1). Contabilidad en empresas gastronómicas (T6) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional como Contador público. Conocimiento en la actividad turística. Acreditar experiencia profesional mínima 3 años.
1.8	TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Etnología y Folklore del Perú (T1) Etnología y Folklore del Perú (T2) Etnología y Folklore del Perú (T6) Etnología y Folklore del Perú (T7) Teoría del Turismo (T1) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional en Turismo y Hotelería o afín, Experiencia docente en los cursos que postula. Acreditar experiencia profesional mínima 3 años.
1.9		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Cocina Internacional (Grupo 2 - T6) Cocina Internacional (Grupo 1 - T6) Cocina Internacional (Grupo 2 - T6) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional en Gastronomía, Turismo y Hotelería o afín, Experiencia docente en los cursos que postula. Acreditar experiencia profesional mínima 3 años.



2. FACULTAD DE CIENCIAS

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
2.1	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	DC B1 32 HORAS	11	• Matemática Básica I	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad, a partir de la obtención del título.
2.2		DC B1 32 HORAS	9	• Informática Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Licenciado en Educación, especialidad Informática, Matemática e Informática, Informática Educativa (Segunda Especialidad). • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional en la especialidad, a partir de la obtención del título.
2.3		DC B2 16 HORAS	3	• Práctica Docente en la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Licenciado en Educación. • Tener 03 años como mínimo de experiencia profesional, a partir de la obtención del título.
2.4		DC B2 16 HORAS	1	Para Matemática • Práctica Docente Intensiva	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. • Licenciado en Matemática • Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. • Experiencia profesional mínima 3 años, en la especialidad, a partir de la obtención del título
2.5		DC B2 16 HORAS	1	Para Matemática: • Práctica Docente Observación y Planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. • Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. • Experiencia profesional mínima 3 años, en la especialidad, a partir de la obtención del título
2.6	QUÍMICA	DC B2 16 HORAS	02	• Práctica Docente Observación y Planeamiento • Práctica Docente Intensiva	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Química. • Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. • Experiencia profesional docente mínima 3 años.
2.7		DC B1 32 HORAS	01	• Práctica Docente en la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación. • Experiencia profesional docente mínima 3 años
2.8	FISICA	DC B2 16 HORAS	01	• Práctica Docente Intensiva	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Física • Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. • Experiencia profesional docente mínima 3 años
2.9	BIOLOGÍA	DC B1 32 HORAS	04	• Biología	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Biología • Experiencia profesional docente mínima 3 años



3. FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
3.1	PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA INFANTIL	DC B1 32 HORAS	7	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente en la Comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.2		DC B2 16 HORAS	7	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.3		DC-A2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Doctor Título Profesional: Licenciado en Educación en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.4		DC B2 16 HORAS	5	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de Observación y Planeamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.5		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Estimulación y Generación de Aprendizajes en Niños Menores de Tres Años. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.6		DC B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los Procesos Socio Afectivos en la Infancia. Psicomotricidad y Desarrollo de Habilidades en Niños con Discapacidad Intelectual. Desarrollo de la Psicomotricidad en la Infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.7		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la Psicomotricidad en la Infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.8		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los Procesos Socio Afectivos en la Infancia. Psicomotricidad y desarrollo de habilidades en niños con discapacidad intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.9		DC-A2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Dramática. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Doctor. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Diplomado o capacitación del curso a desarrollar. Experiencia Profesional mínima de 3 años.
3.10		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Musical en Educación Inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Diplomado o capacitación del curso a desarrollar. Experiencia Profesional mínima de 3 años.



4. FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
4.1	AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Fisiología Vegetal Microbiología Ambiental Química Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Biólogo con especialidad en Ciencias Ambientales o afines Experiencia Profesional mínima 3 años
4.2		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Química General e Inorgánica Bioquímica Ambiental Química Orgánica e Inorgánica 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Químico o Ing. Químico con especialidad en Ciencias Ambientales o afines Experiencia Profesional mínima 3 años
4.3		DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> PPP Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en la especialidad de Agropecuaria o especialidades afines Experiencia Profesional mínima 3 años
4.4		DC-B2 16 HORAS	03	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en la especialidad de Desarrollo Ambiental o especialidades afines Experiencia Profesional mínima 3 años
4.5		DC-B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> PPP Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en la especialidad de Desarrollo Ambiental o especialidades afines Experiencia Profesional mínima 3 años
4.6	INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	DC-B2 16 HORAS	3	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación: Especialidad Industria Alimentaria, Industria Alimentaria y Nutrición, Educación Alimentaria y Nutrición. Experiencia Profesional mínima 3 años, y que se encuentre laborando en el Área de EPT, CETPRO o IST.
4.7		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente: Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación: Especialidad Industria Alimentaria, Industria Alimentaria y Nutrición, Educación Alimentaria y Nutrición. Experiencia Profesional mínima 3 años, y que se encuentre laborando en el Área de EPT, CETPRO o IST.
4.8		DC-B2 16 HORAS	8	<ul style="list-style-type: none"> Educación Alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación: Especialidad Industria Alimentaria, Industria Alimentaria y Nutrición, Educación Alimentaria y Nutrición. Experiencia Profesional mínima 3 años.
4.9		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Educación Alimentaria Métodos de Extensión y Seguridad Alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación: Especialidad Industria Alimentaria, Industria Alimentaria y Nutrición, Educación Alimentaria y Nutrición. Experiencia Profesional mínima 3 años.
4.10	NUTRICIÓN HUMANA	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Nutrición Deportiva Bioquímica de los Alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título de Licenciado en Nutrición Humana. Experiencia Profesional mínima 3 años.
4.11		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Salud y Alimentación en el Niño Menor de Tres Años 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título de Licenciado en Nutrición Humana. Experiencia Profesional mínima 3 años.
4.12		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Salud y Alimentación en el Niño Menor de Tres Años Salud y Alimentación en Niños con Discapacidad Intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título de Licenciado en Nutrición Humana. Experiencia Profesional mínima 3 años
4.13		DC-B2 16 HORAS	5	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Preprofesionales en Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título de Licenciado en Nutrición Humana. Experiencia Profesional mínima 3 años.



5. FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
5.1	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización I Didáctica de la Ciencias Sociales en Educación Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Primaria. Experiencia profesional mínima 3 años, en educación primaria.
5.2			01	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Básica Alternativa Didáctica de la Comunicación en Educación Básica Alternativa 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Básica Alternativa y/o Educación de Adultos. Experiencia profesional mínima 3 años.
5.3		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Práctica en la Comunidad Educación Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Experiencia profesional mínima 3 años.
5.4		DC B2 16 HORAS	01		
5.5		DC B2 16 HORAS	03	<ul style="list-style-type: none"> PPP Observación y Planeamiento Educación Primaria 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Título de Segunda Especialidad en Educación Primaria. Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. Experiencia profesional mínima 3 años, en educación primaria
5.6		DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> PPP Observación y Planeamiento Educación Básica Alternativa 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Básica Alternativa y/o Educación de Adultos o Segunda Especialidad en Educación Básica Alternativa. Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. Experiencia profesional mínima 3 años, en Educación Básica Alternativa.
5.7	CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	DC-B2 16 HORAS	2	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Física. Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. Experiencia profesional mínima 03 años, en la docencia en Instituciones Educativas.
5.8		DC-B2 16 HORAS	5	<ul style="list-style-type: none"> PPP Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Física. Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. Experiencia profesional mínima 03 años, en la docencia en Instituciones Educativas.
5.9		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Seminario de la Cultura Física Didáctica de la Educación Física Preescolar 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Física. Experiencia profesional mínima 03 años, en la docencia.
5.10		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Seminario de la Cultura Física Técnicas de Estimulación Temprana 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Física. Experiencia profesional mínima 03 años, en la docencia.
5.11		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Primeros Auxilios, Higiene y Salud 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Profesional de la Salud a nivel universitario. Experiencia profesional mínima 03 años.
5.12		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y Aprendizaje Motor 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Física. Experiencia profesional mínima 03 años.
5.13		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Fisioterapia Fisiología del Esfuerzo Físico 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Profesional de la Salud a nivel universitario. Experiencia profesional mínima 03 años.
5.14		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Seminario de la Cultura Física Didáctica de la Educación Física Psicosociología de las Actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Física Experiencia profesional mínima 03 años, en la docencia universitaria.
5.15		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Bioquímica Aplicada a la Educación Física y Deporte Anatomiza y Morfología Funcional 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación Física o Medicina Experiencia profesional mínima 3 años, de haber desempeñado la labor de Médico.



6. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
6.1	ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA	DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • PPP Observación y Planeamiento (G.A.) E2 • Sistemas Operativos (T- G. A) • Análisis Circuitos Eléctricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.2		DC-B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • PPP Observación y Planeamiento E5 • PPP Observación y Planeamiento (G.B.) E2 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.3		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Programación (G.A) 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.4	METALMECÁNICA	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente en la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.5		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Fundición a Coquilla • Modelos Enteros y Partidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional Universitario de Licenciado en la especialidad de Metalurgia y Joyería. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.6		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico de la Especialidad • Modelo con Estampas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional Universitario en la especialidad de Construcciones Metálicas. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.7		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Fotograbado • Modelado en Cera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia y Joyería. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.8	ELECTROMOTORES	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Electrotecnia • Análisis de Mediciones Eléctricas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Electricidad. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.9		DC-B1 32 HORAS	2	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Electricidad. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.10		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Física y Química Aplicada • Matemática Aplicada 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Fuerza Motriz • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.11		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Fuerza Motriz • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.12		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente en la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.13		DC-B2 16 HORAS	2	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Automatización Industrial. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.14		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de Datos • Química Aplicada • Sensores y Actuadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Automatización Industrial o Ingeniero Electricista. • Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.15		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y Componentes Electrónicos • Electrotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Maestro. • Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Automatización Industrial o Ingeniero Electricista. • Experiencia Profesional mínima 3 años.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2439-2022-R-UNE

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
6.16	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	DC- B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Patronaje y Confección en Peletería Cueros 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.17		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y Reparación de Maquinas de Confección 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.18		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de los Instrumentos y Maquinas de la Confección Historia Del Vestido y de la Moda 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.19		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Acabados Textiles Diseños de Modas Producción Textil I 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.20		DC B1 32 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva Seguridad Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.21		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Producción Textil II Control de Calidad Textil 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.22		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Estampado Textil y Serigrafía Estampado 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.23		DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.24		DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	DC-B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos Manuales de Ebanistería Máquinas de Ebanistería
6.25	DC-B2 16 HORAS		1	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Ebanistería Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.26	DC-B2 16 HORAS		1	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente en la Comunidad (K7) Práctica Docente en la Comunidad (K4) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.27	DC-B2 16 HORAS		1	<ul style="list-style-type: none"> Química Aplicada Calculo I Resistencia de Materiales 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Construcción Civil o Ing. Civil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.28	DC B1 32 HORAS		1	<ul style="list-style-type: none"> Expresión Gráfica I Geometría Descriptiva Dibujo Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Diseño Industrial y Arquitectónico, Arquitecto o afines Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.29	DC-B2 16 HORAS		1	<ul style="list-style-type: none"> Actividad V (Productivas) Práctica Docente, Observación y Planeamiento (G.B) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Diseño Industrial y Arquitectónico, Arquitecto o afines Experiencia Profesional mínima 3 años.



7. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
7.1	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DC B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.2		DC-B2 16 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Tener aula a cargo en la especialidad y en nivel correspondiente. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.3		DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Historia del Perú Republicano: Siglo XIX Historia del Perú Republicano Fuentes de la Historia 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales - Historia. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.4		DC-B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Economía 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Licenciado en Economía. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.5		DC-B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> Historia de las Sociedades Antiguas Historia del Perú Antiguo Historia de América Prehispánica 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Licenciado en Arqueología. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.6		DC-B2 16 HORAS	05	<ul style="list-style-type: none"> Geología General y del Perú Geografía Básica Digital Geografía General 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Geografía y/o Geógrafo. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.7		DC B2 16 HORAS	2	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad y Cultura Realidad e Identidad Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.8		DC B2 16 HORAS	13	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad y Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.9		DC-B2 16 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Realidad Regional y Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.10		DC-B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a las Ciencias Sociales Teoría de la Historia 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2439-2022-R-UNE

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL	
7.11	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	DC B2 16 HORAS	05	<ul style="list-style-type: none"> Ética, Constitución y Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.12		DC B1 32 HORAS	03	<ul style="list-style-type: none"> Ética, Constitución y Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.13		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Ética y Deontología Docente 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.14		DC A1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Ética y Deontología Docente 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Doctor. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.15		DC B2 16 HORAS	03	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.16		DC B1 32 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.17		DC B2 16 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Psicología del Aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo. Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.18		DC A2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Psicología del Aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Doctor. Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo. Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.19		DC-B2 16 HORAS	05	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente: Observación, y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación, con especialidad en Psicología o Filosofía. Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.20		DC-B2 16 HORAS	02	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación, con especialidad en Psicología o Filosofía. Experiencia profesional mínima 3 años. 	
7.21		COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS	DC B2 16 HORAS	26	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje y Comunicación I Lenguaje y Comunicación III Literatura Peruana II (Siglos XIX- XXI) Cultura Literaria, Comunicación y Currículo Introducción a la Literatura Didáctica del Español I Literatura y Currículo Lingüística General Taller de la Normativa II Taller de Redacción Científica 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Lengua Española - Literatura o Literatura – Lengua Española Experiencia profesional mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.22			DC B2 16 HORAS	10	<ul style="list-style-type: none"> Quechua I Quechua II Lenguas Nativas I: Fonética y Fonología Arte Andino Amazónico Lingüística Andina Teoría de la Interculturalidad Taller de Literatura Nativa 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación con Especialidad Intercultural Bilingüe - Lengua Española. Experiencia profesional mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.23	DC B2 16 HORAS		06	<ul style="list-style-type: none"> PPP Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación, con mención en Lengua Española – Literatura o Literatura – Lengua Española Experiencia profesional mínima 3 años, a partir de la obtención del título. 	
7.24	DC B2 16 HORAS		06	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Licenciado en Educación, con especialidad en Lengua Española – Literatura o Literatura – Lengua Española Experiencia profesional mínima 3 años, a partir de la obtención del título. 	



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2439-2022-R-UNE

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
7.25	LENGUAS EXTRANJERAS	DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de Exámenes Internacionales de Alemán Alemán Avanzado Taller de Habilidades Comunicativas 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación en la especialidad Inglés - Alemán o dominio en la especialidad de Alemán Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.26		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Alemán Básico II Taller de Metodología de la Enseñanza del Alemán 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad Inglés - Alemán o dominio en la especialidad de Alemán Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.27		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Francés Avanzado 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad Inglés Francés y o dominio del Francés. Experiencia Profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.28		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica de la Enseñanza del Español Taller en el Contexto Intercultural Bilingüe 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación en la especialidad Legua- Inglés o Lengua Español. Dominio del Inglés. Experiencia Profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del título.
7.29		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Básico II Inglés Intermedio I Inglés II 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad inglés. Experiencia Profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.30		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Intermedio I 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.31		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Intermedio I Inglés II (E) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.32		DC B1 32 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Habilidades Receptivas I 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.33		DCB1 32 HORAS	15	<ul style="list-style-type: none"> Inglés II Inglés II (E) Inglés III (E) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.34		DC B2 16 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> Inglés II Inglés II (E) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.35		DC B1 32 HORAS	05	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Básico I (*) Inglés I (*) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.36		DC B2 16 HORAS	15	<ul style="list-style-type: none"> Inglés I (*) Inglés III (**) 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.37		DC B2 16 HORAS	04	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Intensiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.
7.38		DC B2 16 HORAS	07	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Docente Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, a partir de la obtención del Título.

(*) Plazas habilitadas según ingresantes de admisión 2022-II (**) Plazas habilitadas según la demanda del electivo de inglés III



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2439-2022-R-UNE

ITEM	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
7.39	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Historia y Apreciación al Arte Universal Artes Plásticas I Introducción al Arte 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años
7.40		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Banda Escolar Creatividad Musical 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años
7.41		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Apreciación Musical Peruana Apreciación Universal I 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años
7.42		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Lectura y Notación Musical II 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años
7.43		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Expresión Corporal I Taller de Expresión Corporal II 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título profesional de licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años.
7.44		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Técnica Vocal Dramática II Fundamentos Teóricos del Arte Teatral 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años.
7.45		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Condicionamiento Físico 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia profesional mínima 3 años.
7.46		DC B2 16 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Interpretación Teórica I Producción Teatral 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años
7.47		DC B2 16 HORAS	5	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Intensiva PPP Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años.
7.48		DC B2 16 HORAS	6	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Intensiva PPP Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años.
7.49		DC B2 16 HORAS	3	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Intensiva PPP Observación y Planeamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima 3 años.
7.50		DC B2 16 HORAS	8	<ul style="list-style-type: none"> Actividad Artística I 	<ul style="list-style-type: none"> Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, Artes Plásticas, Música, Teatro y Danzas Experiencia profesional mínima 3 años.



SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.

S.R.

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

_____, teléfono: _____, me presento al Proceso de Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2022-II () y/o Contrato Excepcional por Necesidad del Servicio 2022-II (), convocado por la UNE EGYV y postulo a la siguiente plaza:

Item: _____ Departamento Académico: _____

Tipo de contrato: _____ Clasificación: _____ Hora: _____

Para el efecto adjunto:

- a) DNI escaneado.
- b) Declaración Jurada escaneada firmada según Formato N° 06.
- c) Declaración Jurada escaneada firmada según la Ley N° 26771 Nepotismo, Formato N° 07.
- d) Certificado de antecedentes judiciales y penales (en caso resulte ganador deberá presentar dentro de los 30 días posteriores al concurso).
- e) Hoja de vida documentada escaneada de acuerdo al orden establecido en la Ficha de Evaluación Formato N° 01 (asignaturas) o Formato N° 02 (práctica preprofesional), cuyos rubros deberán contener separadores visibles. Cada hoja deberá ser foliada de manera consecutiva, en el ángulo superior derecho y en números, iniciando de la primera a la última página. A cada cara escrita le corresponde un número de folio.
- f) Sílabo de la asignatura o de la práctica preprofesional a la que postula.
- g) Un tema desarrollado del sílabo de la asignatura o de la práctica preprofesional.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted señor Rector admitir a trámite mi solicitud de postulación.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico

_____ las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2. del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444.

(*) Puede presentar el recibo de pago de este certificado como evidencia del trámite y alcanzar a la Facultad en un plazo de 20 días como máximo.

FECHA:

FIRMA:

DECLARACIÓN JURADA (*)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, de nacionalidad _____, con domicilio legal en _____, postulante al Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2022-II () y/o Contrato Excepcional por Necesidad del Servicio 2022-II () en la UNE EGYV, a la Facultad de: _____, ítem N° _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
2. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, ley que crea el registro de deudores alimentarios morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
3. No haber sido sancionado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
4. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionada por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada (Ley N° 29988).
5. No haber sido destituido (a), despedido (a) o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave (Ley N° 26488).
6. No tener denuncias y/o sanciones de incumplimiento a la labor académica en la UNE EGYV.
7. No tener incompatibilidad horaria para el desempeño del cargo al que postulo.
8. Que postulo a una sola plaza.
9. Tener conocimiento de la Ley Universitaria N° 30220, del Estatuto, del Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y del presente Reglamento.
10. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, su reglamento y modificatorias.
11. Que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad.

Firma del Postulante
DNI, N°

(*) Artículo 33 Control Posterior del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

34.3 En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

INDICE DERECHO



FORMATO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 26771 - NEPOTISMO

(Para el postulante)



YO, identificado con DNI N°

Con domicilio en la calle/Av./Jirón Distrito

de Prov. Dpto./Región

Que, en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV numeral 1.7 y el Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO que **no estoy comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas en la Ley N° 26771 y sus modificatorias en sus Art. 1° 3° y 4° (Ley de Nepotismo que declaro conocer)**, por lo que me someto a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo a las normas en mención, en caso de verificarse su falsedad.

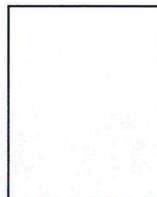
La Cantuta, _____

FIRMA : _____

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI N° _____

ÍNDICE DERECHO



DECLARACIÓN JURADA LEY N° 26771 – NEPOTISMO
(Para Autoridades, Funcionarios, Miembros del Consejo Universitario, Miembros del Consejo de Facultad, Miembros del Jurado del Concurso)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, de nacionalidad _____, con domicilio legal en _____, al amparo del principio de veracidad señalado por el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Artículo 49° del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:



No estar incurso en incompatibilidad con algún postulante ni en causal de nepotismo, previsto por la Ley N° 26771, su reglamento y sus modificatorias, consecuentemente no tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo de afinidad y/o cónyuge, abuelo, padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro, cuñado; con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Lo manifestado en la presente Declaración Jurada responde a la verdad de los hechos y además de tener pleno conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 438° del Código Penal, que prevé pena privativa de la libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Chosica, de del

FIRMA : _____
APELLIDOS Y NOMBRES : _____
DNI N° : _____

ÍNDICE DERECHO

